

Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción
Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública

USUARIO:
CONTRASEÑA:

Enviar



**PORTAL DE ACCESO
A LOS SISTEMAS
INSTITUCIONALES DE LA SFP**

SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Contenido

	Página
1. Marco Legal	1
2. Consideraciones Generales	2
3. Actos de Fiscalización realizados de enero - marzo 2022, por Nivel de Sector	3
4. Hallazgos Determinados de enero - marzo 2022, por Nivel de Sector	4



Marco Legal

En cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO y LINEAMIENTOS, los Órganos Internos de Control(OIC) deberán reportar, los resultados obtenidos de la práctica de los actos de fiscalización para su control y seguimiento, conforme a las condiciones y plazos señalados, a través del Sistema Integral de Auditorías (SIA), tal como lo establecen los documentos normativos siguientes:

ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización; publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 5 de noviembre de 2020

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5604301&fecha=05/11/2020

LINEAMIENTOS Generales que deberán observar los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, para reportar la información en materia de auditoría a la Secretaría de la Función Pública, mediante el Sistema Integral de Auditorías; publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 29 de noviembre de 2018

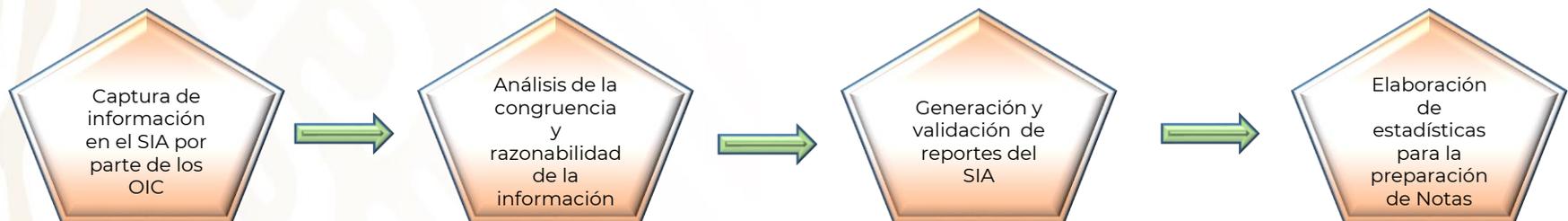
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5545113&fecha=29/11/2018



Consideraciones Generales

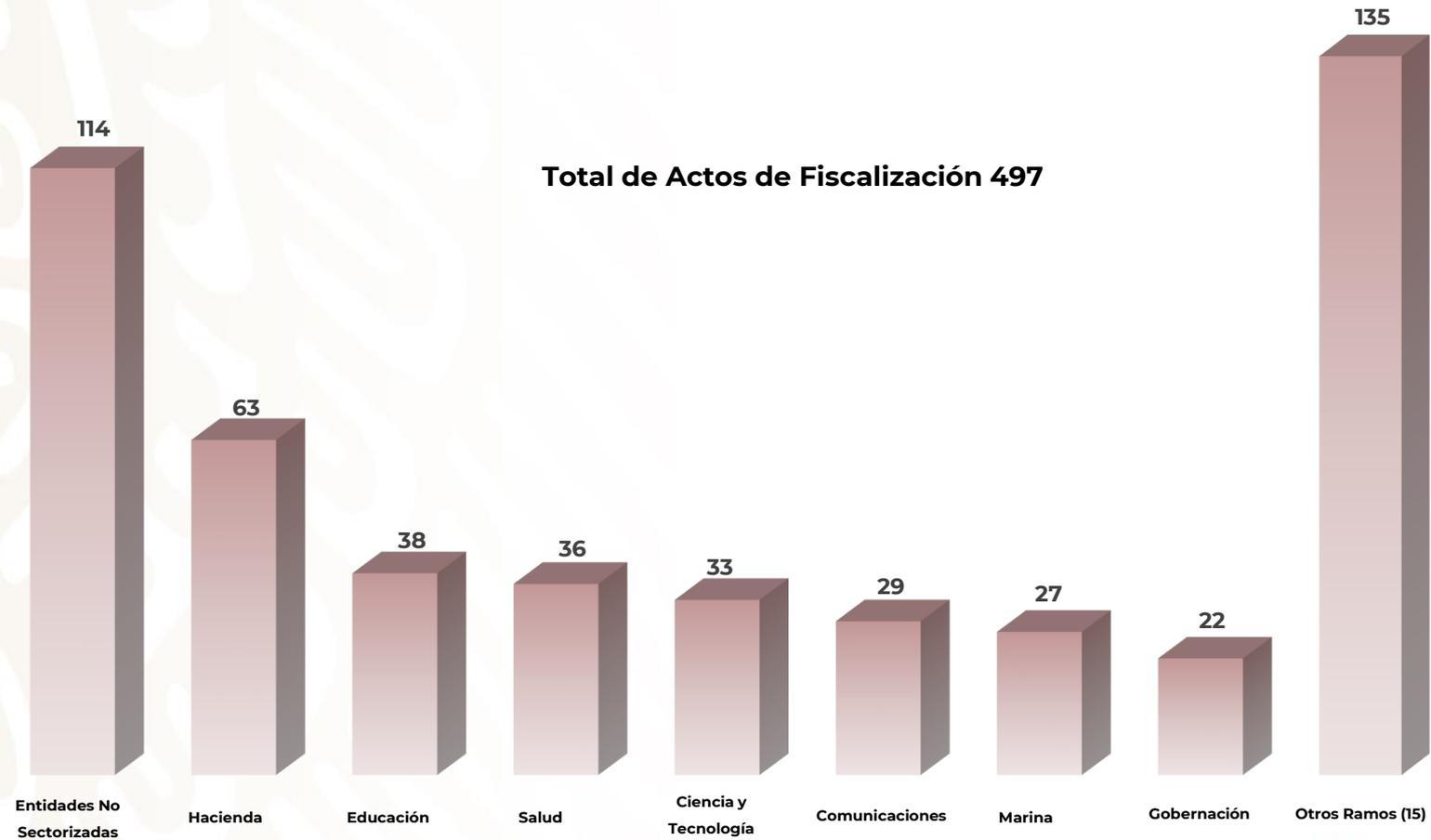
El SIA, es una herramienta informática diseñada por la Secretaría de la Función Pública para que los OIC en las Instituciones de la Administración Pública, reporten a esta Secretaría su Plan Anual de Fiscalización y los resultados obtenidos en la ejecución de las mismas; dando cumplimiento al ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.

Cabe señalar, que el sistema de información, permite a esta Secretaría el control y seguimiento del cumplimiento de los Planes Anuales de Fiscalización, el seguimiento de los hallazgos determinados; así mismo, se elaboran notas basados en las estadísticas de los actos efectuadas y de los hallazgos determinados para las diversas Unidades de esta Secretaría para su conocimiento y toma de decisiones.





Actos de fiscalización realizados de enero - marzo 2022, por nivel de Ramo





Hallazgos determinados de enero - marzo 2022, por nivel de Ramo

